



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1408-D-10
OD 263

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos –Derhumalc-, que se realiza anualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las provincias de Santiago del Estero y Tucumán, con réplicas en otras provincias del país.

Dios guarde a la señora Presidenta.